

3. La Junta General resuelve aprobar unánimemente el informe del Comisario, el cual ha sido conocido previamente por la Junta General;
4. Con respecto a este punto del orden del día, los resultados del ejercicio, toma la palabra el Gerente General e indica que durante este ejercicio no se registraron movimientos comerciales, por lo tanto la información fue enviada en cero a todas las entidades de control hasta que los accionistas decidan el futuro de la Compañía en este año 2015.

Toda vez que se han tratado los puntos que se acordaron resolver en esta sesión el Presidente concede un receso para que se proceda a redactar el Acta. Reinstalada la sesión el Secretario da lectura al texto del presente instrumento, el mismo que es aprobado por unanimidad, con lo cual el presidente declara terminada la sesión a las quince horas, firmando para constancia en unidad de acto.



Elaine Hidalgo Orellana
Contadora General
Secretaria



Dalton Ávila Gamboa
Gerente General